

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8191 VIGO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hago saber: Que en la Sección I Declaración Concurso 113/2018, seguida en este Juzgado, se ha dictado Auto 20/2020, de 13 febrero, acordando lo siguiente:

1. Concluir el concurso de don Hugo Cristian Alcaráz Barrionuevo, con documento nacional de identidad 54.471.596-Y por finalización de la liquidación de sus bienes y derechos.
2. Cesar en su cargo de Administrador concursal al economista don Cesar Enrique Martínez Gómez con documento nacional de identidad 35.287.952-H.
3. Aprobar las cuentas presentadas por la Administración concursal, sin perjuicio de las acciones de responsabilidad que procedan contra el Administrador concursal.

Vigo, 13 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A200009733-1